

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2026 135448 -Expediente CPC 2026/031-

Asunto: Contrato administrativo para elaboración de proyectos y ejecución de obras de renovación de cubiertas en el Edificio "Macroscopio" / Acta de la Mesa de Contratación núm. 4 / Toma conocimiento informe evaluación propuestas técnicas Lote 1 / Apertura del Sobre núm. 3 Lote 1

En Granada, siendo las 10:07 horas del día 25 de junio de 2026, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Coordinador General del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^a. Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - D^a. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.
 - D. Juan Luis Retamero Sánchez, Técnico de Economía.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

- 1 -

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		29/06/2026 10:47:53	PÁGINA: 1 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw3J0O3RGG7o1O0h806kuC48i6f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión del día 18 de junio. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Secretario de la Mesa señala que la reunión de hoy tiene por objeto tomar conocimiento del contenido del informe de valoración de la Comisión Técnica correspondiente a las propuestas presentadas en relación con el LOTE NÚM. 1- "RENOVACIÓN DE LUCERNARIOS"- de los que conforman las prestaciones que constituyen el objeto del contrato y proceder, en su caso, a la apertura del Sobre núm. 3 correspondiente a este Lote.

Por tanto, el Secretario da traslado del informe de la Comisión Técnica del día 25 de este mes, relativo a la evaluación de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya ponderación está sujeta a juicio de valor de acuerdo con lo previsto en el apartado 8.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-.

En este informe se aprecia que, tras la evaluación de la propuesta de las licitadoras que continúa en el procedimiento de contratación, se ha incluido la expresión de las razones que justifican y permiten concluir que aquéllas han obtenido la puntuación que se expresa en este pronunciamiento. Se señala también que la puntuación resultante consta en el cuadro final del informe -que incluye los diferentes apartados tenidos en cuenta de acuerdo con lo previsto en el citado apartado del Anexo I del PCAP-, siendo el resultado final el que se refleja a continuación:

LICITADORA	P PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA LOTE 1
NIKOK GESTIÓN SL	5,67
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL	19,00

Finalizado el examen de este informe de evaluación -que queda incorporado a este Acta como Anexo I-, la Mesa de Contratación hace suyo su contenido en todos sus términos y acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado 8.C del Anexo I del PCAP, que continúe en el procedimiento de adjudicación la licitadora ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL y no así NIKOK GESTIÓN SL al no superar el umbral mínimo de puntuación que para este aspecto se establece en el Anexo I del PCAP.

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		29/06/2026 10:47:53	PÁGINA: 2 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw3J0O3RGG7o1O0h806kuC48i6f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Seguidamente, el Secretario de la Mesa indica que se acceda nuevamente al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para la gestión de la apertura del sobre núm. 3 presentado por ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL para este Lote, que comprende la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, de manera automática, así como a la lectura de las ofertas económicas presentadas y de aquellos otros aspectos a considerar.

El resultado se refleja ahora en el siguiente cuadro:

CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA LOTE NÚM. 1

LICITADORA	PROPUESTA ECONÓMICA Lote núm. 1 Proyecto	PROPUESTA ECONÓMICA Lote núm. 1 Obra
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL	4.712,40 €	283.663,34 €

Una vez que se ha comprobado por la Mesa que la oferta no se haya incurrido en presunción de anormalidad -apartado 8.D del Anexo I del PCAP y artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)-, se procede a puntuarla de acuerdo con el criterio establecido en el Anexo I del PCAP. La puntuación obtenida por la licitadora es la que consta a continuación:

CUADRO VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA LOTE NÚM. 1

LICITADORA	PROPUESTA ECONOMICA Lote núm. 1
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL	75,00

La puntuación total obtenida por la licitadora para este Lote, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor y aquellos otros evaluados mediante la aplicación de fórmulas y de manera automática que se establecen en el PCAP, queda reflejada en el cuadro que se incluye a continuación. En este caso, no es posible su clasificación por orden decreciente -artículo 150 de la LCSP- dado que solo existe una licitadora:

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		29/06/2026 10:47:53	PÁGINA: 3 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw3J0O3RGG7o1O0h806kuC48i6f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUADRO PUNTUACIÓN TOTAL LICITADORA LOTE NÚM. 1

LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL	19,00	75,00	94,00

A la vista de este resultado, la Mesa de Contratación estima como mejor oferta la presentada por la licitadora **ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL**, que ha obtenido un total de 94,00 puntos y una oferta económica que asciende a las cantidades que se indican -en todos los casos, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido-:

- Redacción de proyecto: cuatro mil setecientos doce euros con cuarenta céntimos de euro -4.712,40 €-.
- Ejecución de obra: doscientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos de euro -283.663,34 €-.

Por tanto, la Mesa eleva al Órgano de Contratación de la entidad propuesta de adjudicación a favor de esta licitadora para este Lote.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- a la licitadora propuesta como adjudicataria para que en el **plazo de 10 días hábiles** presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP. Finalizado el plazo indicado, y a la vista del resultado de este trámite, la Mesa de Contratación adoptará el acuerdo definitivo que corresponda.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:18 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario

- 4 -

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		29/06/2026 10:47:53	PÁGINA: 4 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw3J0O3RGG7o1O0h806kuC48i6f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	